



Programación General Anual



CEIP SANCTI SPIRITUS

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

| DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO | |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| DENOMINACIÓN: | CEIP SANCTI SPIRITUS |
| CÓDIGO: 37006129 | TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA |
| DIRECCIÓN: | C/Doctor Ángel Bernardos |
| LOCALIDAD: Sancti Spiritus | PROVINCIA: Salamanca |
| ENSEÑANZAS QUE IMPARTE | Infantil y Primaria |
| INSPECTOR/A DE REFERENCIA: | |

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 02/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 09/10/2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

1.1. Objetivos Generales:

- Potenciar las relaciones interpersonales de la Comunidad Educativa, desde una perspectiva solidaria y tolerante con las desigualdades por razones personales, sociales y otros factores.
- Garantizar una educación democrática, plural e igualitaria, formando personas que se esfuercen por mejorar y transformar la sociedad.
- Considerar y respetar a nuestro alumnado en su totalidad: física, social, cognitiva, emocional, intelectual, ética, motriz y comunicativa.
- Desarrollar en nuestro alumnado la capacidad para regular su propio aprendizaje, creatividad, iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Educar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos de oportunidades y mujeres, en la igualdad de trato y en la no discriminación de las personas con discapacidad, ni por razones de ideas, creencias, raza o sexo.
- Favorecer hábitos de vida saludables, así como sostenibles, desarrollando actividades de educación para la salud y empleo positivo del ocio y tiempo libre.
- Fomentar una educación personalizada, ajustada y compensadora.
- Favorecer experiencias que ayuden a nuestro alumnado a adquirir conocimientos, conservar y mejorar el medio ambiente y el patrimonio cultural.
- Potenciar aprendizajes significativos partiendo de los centros de interés de nuestro alumnado, de forma activa, participativa, globalizadora y crítica.
- Iniciar a todos los miembros de la comunidad educativa en el uso de las Tics tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en las comunicaciones entre ellos.
- Aprovechar todos los recursos humanos y materiales del Centro.
- Potenciar la formación permanente y la actualización a nivel pedagógico, didáctico y científico.

1.2. Objetivos específicos:

- Inculcar valores de respeto, igualdad, tolerancia y no discriminación.
- Enseñar a usar la libertad y la responsabilidad.
- Fomentar el respeto y la convivencia entre toda la Comunidad Educativa, según nuestro Plan de convivencia.

- Promover «habilidades emprendedoras» fundamentales como el liderazgo, la creatividad, la imaginación, la autonomía, la flexibilidad, la responsabilidad, la asunción de riesgos, el trabajo en equipo y la innovación.
- Fomentar el respeto por el entorno, los materiales, el mobiliario, etc.
- Acrecentar la importancia de la escuela en el entorno cultural del pueblo.
- Desarrollar los contenidos de cada área de la mejor manera posible para facilitar la tarea a los niños.
- Inculcar a los padres, en las reuniones con tutores, la importancia de su apoyo desde casa.
- Incorporar el uso de stilus familias para informar a las familias.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

- Desarrollar los contenidos de cada nivel para lograr alcanzar los objetivos de los Programaciones didácticas.
- Promover actitudes que desarrollen la personalidad integral del alumnado.
- Fomentar valores de convivencia y respeto.
- Aprender a estudiar y planificar el horario de estudio, muy importante en los cursos más elevados.
- Presentar los trabajos con orden y limpieza.
- Cuidar el vocabulario.
- Fomentar un buen hábito lector.
- Inculcar el rechazo a drogas y comportamientos nocivos.
- Desdoblar los cursos en las áreas que se considere que hay más carencias siempre que sea posible y si se disponen de horas para hacerlo.
- Fomentar el registro de todas las familias en la página de la junta de Castilla y León para el uso de stilus familias.
- Ayudar a las familias en la instalación del doble factor.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos:

- Salidas al entorno para estudiar, recoger o dibujar plantas, piedras, animales o edificios.
- Salidas al campo o por el pueblo para realizar juegos de rastreo y orientación.
- Actividades que promueva la localidad al alumnado siempre que se adapten a la situación actual y se mantenga la distancia de seguridad.
- Las que promueva la Diputación de Salamanca.
- Las que promueva el Ayuntamiento u otras entidades Municipales de carácter educativo.
- Y aquellas que, por su carácter educativo, resulten beneficiosas para el alumnado.

Actuaciones:

| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EDUCACIÓN INFANTIL | COMPLEMENTARIAS | COMPLEMENTARIAS | COMPLEMENTARIAS |
| | <ul style="list-style-type: none"> • FIESTA DEL OTOÑO. • JORNADA MICOLÓGICA. • HALLOWEEN. • DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. • CARRERA SOLIDARIA. • BUZÓN DE NAVIDAD. • FESTIVAL NAVIDAD. • CONCURSOS. • MERCADILLO NAVIDEÑO. • ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, DE CENTRO, TALLERES. • CHARLA GUARDIA CIVIL. | <ul style="list-style-type: none"> • MUSEO DE MORAS VERDES. • DÍA DE LA PAZ. • DÍA DE LA AMISTAD. • OPERACIÓN BOCATA • FESTIVAL CARNAVAL • CONOCEMOS NEGOCIOS DEL PUEBLO. • RUTA POR EL CAMPO. • SEMANA CULTURAL. • CONCURSOS. • OBRA DE TEATRO • ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, DE CENTRO, TALLERES... • VISITA GUARDIA CIVIL. • CHARLA CRUZ ROJA. | <ul style="list-style-type: none"> • DÍA DEL LIBRO. • VISITA LA DEHESA. • VISITA DE NUESTROS MAYORES. • PROGRAMA FRUTA Y VERDURA. • DESAYUNOS SALUDABLES. • ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, CENTRO, TALLERES... • CONCURSOS. • OBRA DE TEATRO. • EXCURSIÓN FINAL DE CURSO. • FESTIVAL FIN DE CURSO. • COLOR PARTY. |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | <ul style="list-style-type: none"> • CRIE DE BERLANGA DE DUERO. (2º Internivel). • FIESTA DEL OTOÑO. • JORNADA MICOLÓGICA. • VIVE LA DEHESA. • OBRA DE TEATRO CIUDAD RODRIGO. • HALLOWEEN. • DÍA DE LA CONSTITUCIÓN. • CARRERA SOLIDARIA. • BUZÓN DE NAVIDAD. • FESTIVAL NAVIDAD. • CONCURSOS. • MERCADILLO NAVIDEÑO. • ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, DE CENTRO, TALLERES. | <ul style="list-style-type: none"> • MUSEO DE MORAS VERDES. • DÍA DE LA PAZ. • DÍA DE LA AMISTAD • OPERACIÓN BOCATA • FESTIVAL CARNAVAL • CONOCEMOS NEGOCIOS DEL PUEBLO. • RUTA POR EL CAMPO. • SEMANA CULTURAL. • CONCURSOS. • OBRA DE TEATRO • ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, DE CENTRO, TALLERES... • VISITA GUARDIA CIVIL. • CHARLA CRUZ ROJA. | <ul style="list-style-type: none"> • DÍA DEL LIBRO. • VISITA LA DEHESA. • VISITA DE NUESTROS MAYORES. • PROGRAMA FRUTA Y VERDURA. • DESAYUNOS SALUDABLES. • ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, CENTRO, TALLERES... • CONCURSOS. • OBRA DE TEATRO. • EXCURSIÓN FINAL DE CURSO. • FESTIVAL FIN DE CURSO. • COLOR PARTY. |

Seguimiento:

- Observación directa.

Evaluación:

- Cuestionarios de satisfacción en forms.
- Análisis en reunión de claustro.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

| Nº comensales: | Gestión: | Horario: |
|----------------|----------|---------------|
| 4 | Aramark | 14:00 a 16:00 |

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

| Nº ruta/s: | Localidades | Nº usuarios |
|------------|-------------|-------------|
| 1 | Bocacara | 2 |

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

La entrada en un centro educativo produce un gran cambio en la vida del niño/a, una experiencia nueva en la que pasa de ser el centro de atención a ser uno más, a convivir con personas ajenas al ámbito familiar, a compartir afectos, objetos y juegos, a obedecer normas, a descubrir nuevos espacios... Las exigencias de esta novedosa situación pueden provocar en el/la niño/a conductas de rechazo a permanecer en el aula (llanto, tristeza, miedo, negativismo, desafíos, aislamiento...). Para evitar o disminuir en la medida de lo posible estas conductas se organiza un periodo de adaptación para los niños/as de tres años, que se incorporan por primera vez al colegio, en el que será de gran relevancia la actitud positiva y colaboradora de las familias. Este curso y atendiendo a la normativa, se notificó a las familias que se escolarizaban por primera vez si solicitaban el periodo de adaptación. Informadas las familias, se ha procedido a comenzar el curso en el mismo horario que el resto de sus compañeros/as.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Socializar e integrar al niño/a en el entorno escolar.
- Observar y explorar su entorno inmediato.
- Establecer relaciones afectivas y sociales satisfactorias con su entorno escolar inmediato.
- Desarrollar en el niño/a su autonomía personal.
- Crear un ambiente festivo y de acogida.
- Crear un clima de confianza con la familia.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES:

Maestra de Educación Infantil.

TEMPORALIZACIÓN

La organización temporal favorece la adquisición de los objetivos previstos y a la adecuada realización de las actividades. Las sesiones se distribuyen en función de las necesidades de los niños/as, teniendo en cuenta los periodos de actividad, descanso y rutinas que debemos respetar en todo momento, pero siendo mucho más flexibles.

Además, será importante organizar los momentos más significativos que aporten seguridad al alumnado, ayudándoles a predecir qué actividad va a tocar y cuántas horas faltan para volver a casa. Entre estas rutinas, podemos incluir:

- Acogida.
- Asamblea.
- Canciones.
- Juegos.
- Hábitos de higiene.
- Recreo.
- Presentación de materiales.
- Creación de espacios.
- Recogida.
- Despedida.
- Familias.

Durante el periodo de adaptación, los alumnos/as seguirán el siguiente planning, dando comienzo el curso el día 6 de septiembre e incorporándose a partir de las 11:30, después del recreo hasta las 13h. A partir del día 16 seguirán el mismo horario que todos, es decir, de 9:00 a las 13:00 horas.

RECURSOS

Para el desarrollo de la planificación que estamos proponiendo, es necesario contar con una serie de recursos personales y materiales ... Entre los recursos personales destacamos principalmente a los niños/as, las maestras que imparten docencia en este grupo de alumnos/as y, especialmente, las familias, cuya colaboración y participación es esencial. Serán recursos personales también la maestra de inglés y de psicomotricidad.

Dentro de los recursos materiales destacamos los materiales para la expresión y para el desarrollo del movimiento y ritmo. También podemos señalar: materiales para la observación, manipulación para la representación y simulación, para el desarrollo de la comunicación oral y la representación gráfica, para la expresión artística, para las construcciones, plastilina, la mascota... La mascota será, un muñeco de peluche que los niños/as pueden abrazar, se pueden llevar unos días y que es un amigo especial para todos los alumnos/as.

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Evaluación de la tutora:

- ¿Han realizado contactos con todas las familias y han establecido mecanismos de colaboración para su inserción en el centro y en el aula?
- La Flexibilización del horario establecido ¿ha sido la adecuada?
- Las actividades propuestas ¿han sido motivadoras y facilitado una mejor adaptación?
- ¿Sus actuaciones han tenido en cuenta los conocimientos previos de los niños y niñas?
- ¿He tenido en cuenta la individualidad de la enseñanza?
- ¿El lenguaje empleado fue claro y sencillo?
- ¿La organización del aula favoreció la comunicación entre el grupo clase y el maestro/a?

- Espacios, materiales y tiempos:

- La organización por rincones ha favorecido los aprendizajes?
- ¿Se han utilizado los materiales adecuados a cada actividad?
- ¿La flexibilización del horario del alumnado ha facilitado su adaptación?

- Relación con las familias:

- | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál ha sido el grado de compromiso con el periodo de adaptación y el nivel de coordinación con la tutora? - ¿El diálogo en casa ha favorecido el proceso de adaptación del alumnado? - ¿Han reforzado hábitos mínimos de autonomía en los niños/as? - ¿Han cumplido las normas de organización y funcionamiento del Centro y el aula? |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| ¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de las actividades extraescolares y complementarias al curso 2024/2025 incorporando nuevas propuestas. - Cambio al modelo propuesto por la Junta de Castilla y León. | SI/NO |
| ¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior? | SI/NO |

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Área o materia: _____ | Anexo ____ |
| Área o materia: _____ | Anexo ____ |
| Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan | |

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación | 29/10/2024 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior. | |
| 9.2 Plan de convivencia. | |
| 9.3 Plan de orientación. | |
| 9.4 Plan de Acción Tutorial. | |
| 9.5 Plan de Atención a la Diversidad. | |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. | |
| 9.7 Plan de Acogida | |
| 9.8 Plan de lectura. | |
| 9.9 Plan Digital. | |
| 9.10 Plan de mejora. | |
| 9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar) | |

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa a través de la página web del Centro: <http://ceipsanctispiritus.centros.educa.jcyl.es>, en el apartado de planes del centro. Así mismo, se puede consultar en la Dirección del Centro.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

- Equipo directivo.
- Docentes.
- Miembros del Consejo Escolar.
- EOEP.

11.2 Momentos de la evaluación.

- Trimestralmente.
- Al finalizar el curso escolar, se recogerán todas las aportaciones en la memoria final de curso.

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

- Herramientas:
 - Entrevistas.
 - Cuestionarios.
 - Datos cuantitativos.
 - Rúbricas específicas.
- Indicadores de evaluación:
 - Realización de cuestionarios por parte del personal docente del centro con respecto al ambiente de trabajo, recursos y apoyo administrativo.
 - Grado de integración efectiva de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Reflexión sobre la participación del alumnado en actividades complementarias y extraescolares.
 - Uso eficiente de los recursos educativos, económicos y humanos.
 - Percepción del clima escolar por parte de estudiantes, docentes y demás miembros activos de la comunidad educativa.



- Rendimiento del alumnado.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

Diligencia que se extiende para hacer constar que la presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL de este Centro fue presentada y APROBADA por el Consejo Escolar, en Sancti Spiritus, el día 9 de octubre de 2024.